



ASISTENCIA DE EMERGENCIA PARA ALQUILER, HIPOTECA Y UTILIDADES ESTÁ DISPONIBLE EN BERWYN

Se Encuentra en Una Crisis de Vivienda?

La Ciudad de Berwyn asigna fondos de COVID/C.A.R.E.S para Asistencia de Emergencia Hipotecaria y utilidades Alquiler Para Ayudar a residentes que están pasando por crisis financiera debido a la pandemia.

La asistencia de emergencia para hipotecas y alquileres proporcionará asistencia de emergencia de hipotecas a corto plazo, asistencia para alquileres y utilidades (hasta 3 meses consecutivos) para hogares de bajos ingresos que experimentan pérdida de ingresos debido a Covid-19 y que carecen de fuentes alternativas de ingresos. La asistencia de emergencia se centra en prevenir la falta de vivienda o ayudar a quienes se encuentran en situación inestable de vivienda.

Como obtener acceso a la -O- asistencia: Llame al: 877-426-6515

para una evaluación previa que ayudara a determinar la elegibilidad inicial para obtener los servicios.

Visite www.housingforward.org y haga clic en el enlace "Asistencia de vivienda de emergencia". Luego, siga las instrucciones según su lugar de residencia para completar un formulario de referencia en línea en The Hub www.healthconnectionhub.org

ELEGIBILIDAD PARA RECIBIR ASISTENCIA:

Para calificar para recibir asistencia, un hogar debe cumplir con cuatro requisitos:

- 1** Debe ser un hogar de Berwyn.
- 2** El hogar debe cumplir con las pautas de elegibilidad de ingresos.
- 3** El hogar debe haber experimentado una emergencia inesperada o haber demostrado dificultades económicas en los últimos 6 meses, que desde entonces se ha resuelto. Los ejemplos de una situación de emergencia incluyen despidos laborales, enfermedad y falta al trabajo durante un período prolongado, muerte en la familia o de una persona que genera ingresos, o emergencias médicas o complicaciones de salud graves.
- 4** El responsable del hogar debe mostrar que tenía estabilidad financiera antes de la crisis de COVID-19.

DOCUMENTOS REQUERIDOS:

- >** La asistencia requiere comprobante de ingresos, así como talones de ingreso, asistencia general, ingreso de seguro social o tarjeta de comida (LINK), o beneficios de desempleo.
- >** Documentación de la situación como: prueba de dificultades que condujeron a una crisis hipotecaria o de alquiler, un aviso del prestamista hipotecario, el propietario, un contrato de arrendamiento, un aviso de corte de servicios públicos, así como una identificación y confirmación de la dirección.
- >** Una identificación, como Matricula Consular de Alta Seguridad (MCAS), tarjeta de identificación estatal, tarjeta de seguro social, certificado de nacimiento, registros escolares, registros médicos.

9/2020

Usted necesita ayuda?

El objetivo de "Housing Forward" es ayudar a las personas a transitar de la inestabilidad financiera y crisis de vivienda a una estabilidad. Para obtener más información, visite www.housingforward.org



**MAYOR
ROBERT J. LOVERO**

**housing
FORWARD**